



EXTRACTO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE 1J22VA000124 RELATIVO A: LA DACIÓN DE CUENTAS AL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE EL INFORME RELATIVO A LA INCORPORACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA A LA RED EUROPEA DE REGIONES DE DEFENSA (ENRD).

Orden	Nombre del documento	Tipo de acceso (total/parcial/reservado)	Motivación del acceso parcial o reservado
1.	Propuesta de Acuerdo al Consejo de Gobierno.	Total	
2.	Informe del Servicio Jurídico.	Total	
3.	Propuesta del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.	Total	
4.	Informe del Jefe de Área de Innovación y Transformación Digital del INFO.	Total	

Según lo establecido en el artículo 14.3.c) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre de 2014, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia y siguiendo las instrucciones establecidas por la Comisión de Secretarios Generales de 21 de diciembre de 2015, se propone el límite de acceso a los documentos arriba indicados y su correspondiente motivación.

Murcia, a la fecha de la firma electrónica
LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO
Fdo.: Silvia Krasimirova Carpio
(Documento firmado electrónicamente al margen)



AL CONSEJO DE GOBIERNO

El Instituto de Fomento tiene encomendado el impulso y desarrollo del tejido empresarial, estimulando la competitividad, la innovación y la productividad de las empresas regionales, especialmente de la Pymes, a fin de que generen empleo de calidad y estable. Entre sus atribuciones, como entidad adscrita a la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, se encuentra el apoyo a la innovación, tanto en los procesos productivos como en la creación de nuevos productos que mantengan y mejoren la competitividad del tejido empresarial.

En este contexto, en los términos de la Propuesta formulada por el Director del INFO, se hace constar que dicho organismo ha empezado a trabajar en un “Programa regional de impulso de las tecnologías duales, de seguridad y de reconstrucción”, con el objetivo de posicionarnos como comunidad autónoma pionera en el desarrollo de un completo Programa de impulso de las Tecnologías Duales a nivel nacional e internacional.

Según la propuesta de referencia, se trata de un paquete de iniciativas que otorgarían al tejido productivo innovador de la Región un lugar preminente a iniciativas tanto nacionales como internacionales, en materia de defensa o de interés social, aportando su talento y su experiencia ya testados en proyectos del alcance de la construcción de los submarinos de la serie S80 en Navantia Cartagena.

La clave del éxito del “Programa regional de impulso de la tecnología dual en defensa, seguridad y reconstrucción” estriba en la capacidad de impulsar, bajo un esquema de colaboración público-privada, toda la experiencia y todo el conocimiento que se genera en nuestra Región, y en particular en la comarca del Campo de Cartagena.

Se indica por parte del INFO que la Región de Murcia cuenta con un creciente número de pymes innovadoras y startups con desarrollos propios, usando tecnologías emergentes, y con capacidad para participar y aportar su conocimiento a los proyectos que a nivel nacional e internacional el sector de la defensa precisa, sin olvidar a todas las empresas de la Región de Murcia que también pueden aportar sus soluciones, tecnologías y productos para los proyectos de reconstrucción y recuperación en el caso de catástrofes.

En el marco de esta iniciativa, el órgano proponente considera que resulta particularmente relevante la presencia y la participación en foros internacionales especializados en el ámbito



de la defensa, como la Red Europea de Regiones de Defensa (ENRD). El Instituto de Fomento se incorporó a la misma el mes de septiembre de este año.

Se acompaña un informe detallado de todo lo expuesto anteriormente.

Por todo lo expuesto, vista la Propuesta del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia y el informe favorable de Servicio Jurídico, y conforme a lo previsto en el artículo 22.35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, se eleva para consideración del Consejo de Gobierno, la presente Propuesta para la adopción del siguiente,

ACUERDO:

ÚNICO: Dar cuenta al Consejo de Gobierno del informe sobre la incorporación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia a la Red Europea de Regiones de Defensa (ENRD).

En Murcia, a la fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA

María del Valle Miguélez Santiago

(Documento firmado electrónicamente al margen)



1J22VA000124

INFORME JURÍDICO

ASUNTO: PROPUESTA DE ACUERDO DE DACIÓN DE CUENTAS AL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE EL INFORME RELATIVO A LA INCORPORACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA A LA RED EUROPEA DE REGIONES DE DEFENSA (ENRD).

Vista la documentación remitida por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, en relación a la Propuesta de Acuerdo de Consejo de Gobierno arriba referenciada, y de conformidad con el artículo 10 del Decreto nº 17/2008, de 15 de febrero, de Estructura Orgánica de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, de aplicación en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera del Decreto nº 108/2022, de 23 de junio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por este Servicio Jurídico se emite informe, atendiendo a los siguientes antecedentes y consideraciones,

ANTECEDENTES DE HECHO:

Consta en el expediente remitido la siguiente documentación:

- Comunicación Interior de la Secretaria General Técnica (nº 293844/2022, de 28/10/2022).
- Solicitud del Director del INFO, de fecha 27 de noviembre de 2022, para elevación al Consejo de Gobierno de la dación de cuentas.
- Informe del Jefe de Área de Innovación y Transformación Digital de 27/10/2022.
- Borrador de Propuesta de Acuerdo de Consejo de Gobierno.
- Ficha para Consejo de Gobierno.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS:



PRIMERA: Examinada la Propuesta objeto del presente informe, se indica que el mismo reviste carácter facultativo, a la vista de las competencias atribuidas al Servicio Jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado e) del artículo 10, del Decreto nº 17/2008, de 15 de febrero, de Estructura Orgánica de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, de aplicación en virtud de la Disposición Transitoria Primera del Decreto nº 108/2022, de 23 de junio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, artículo que establece como función de este Servicio Jurídico el informe *«de todas las actuaciones que hayan de elevarse para su aprobación por el Consejo de Gobierno...»*. Así, considerando la solicitud del Director del INFO, el objeto de ésta no es otro que el Consejo de Gobierno quede enterado del informe que se acompaña.

Dación de cuenta que no precisa de la aprobación del Consejo de Gobierno, no resultando, por tanto, preceptiva la emisión de informe jurídico del Servicio Jurídico, salvo que facultativamente se requiera por órgano competente su emisión, petición que entendemos tácitamente realizada por la Secretaria General de esta Consejería con el traslado del expediente para su informe por este Servicio Jurídico.

SEGUNDA: La dación de cuentas que se propone tiene por objeto informar al Consejo de Gobierno sobre la incorporación de la Región de Murcia, a través del Instituto de Fomento, a la Red Europea de Regiones de Defensa, en los términos del informe que acompaña la propuesta del Director del INFO.

A tal respecto, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia se configura como una entidad de Derecho público, que ajusta su actuación al Derecho Privado, dotada de personalidad jurídica propia, autonomía de gestión y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, con patrimonio y tesorería propios. Está adscrito a la Consejería a la que estén atribuidas las competencias en materia de fomento del desarrollo económico y en especial de la industria en la Región de Murcia, a la que corresponde establecer las directrices respecto a la planificación, la evaluación y el control de los resultados de su actividad.



Conforme al artículo 3.1 de la Ley 9/2006, de 23 de noviembre, del Instituto de Fomento de la Región de Murcia corresponde al mismo *«promocionar e impulsar el desarrollo y crecimiento económico regional así como de la competitividad, del empleo y su calidad y de la productividad de su tejido empresarial, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas de economía social, mediante la articulación y ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de las directrices de la planificación económica del Gobierno regional, en el marco de la política económica general»*.

Disponiendo el apartado 2 que *«para el cumplimiento del citado fin al Instituto de Fomento le corresponden las siguientes funciones»*, entre otras:

«b) Establecer y ejecutar las acciones necesarias para mejorar la eficiencia y capacidad productivas de las empresas y en especial de las pequeñas y mediana, y de las empresas de economía social.

c) Fomentar y contribuir a la difusión de la cultura emprendedora.

d) Promover, difundir y apoyar en el sector empresarial el desarrollo de la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología y la implantación de sistemas de calidad y seguridad en las empresas, con objeto de incrementar su competitividad y productividad.

e) Fomentar y propiciar la promoción y desarrollo de todo tipo de infraestructuras y equipamientos que contribuyan a la correcta localización del tejido económico-empresarial.

g) Promover redes empresariales de naturaleza financiera, tecnológica y comercial.

h) Estimular y apoyar nuevas iniciativas empresariales, especialmente de carácter innovador, con el fin de contribuir al fortalecimiento, productividad y diversificación del tejido empresarial.

i) Facilitar a las pequeñas y medianas empresas y empresas de economía social el acceso a las redes y sistemas de información de ámbito nacional o internacional.

j) Propiciar y favorecer la internacionalización y competitividad de las empresas de la Región, facilitando el acceso de éstas a mercados emergentes o de amplia demanda de productos.



k) Canalizar hacia las empresas la información en materia empresarial proveniente de la Unión Europea y de terceros países, así como las iniciativas y programas de las distintas administraciones.

l) Elaborar estudios y realizar gestiones que contribuyan al análisis y planificación del desarrollo económico, así como disponer de un fondo de documentación que incluya inventario de recursos naturales, medios de comercialización, equipamientos industriales, así como cualquier otra información de interés para los inversores en la Región de Murcia.

n) Establecer mecanismos y actuaciones que propicien y faciliten el acceso de las empresas a fuentes de financiación.

ñ) Participar en programas, iniciativas y licitaciones internacionales, comunitarias o nacionales que por su contenido o naturaleza contribuyan a la realización del fin del Instituto de Fomento.

o) En el marco de las actividades anteriores el Instituto de Fomento podrá prestar servicios a las empresas».

En este contexto, en la Propuesta formulada por el Director del INFO se hace constar que dicho organismo ha empezado a trabajar en un “Programa regional de impulso de las tecnologías duales, de seguridad y de reconstrucción”, con el objetivo de posicionarnos como Comunidad Autónoma pionera en el desarrollo de un completo Programa de impulso de las Tecnologías Duales a nivel nacional e internacional.

Según la propuesta de referencia, se trata de un paquete de iniciativas que otorgarían al tejido productivo innovador de la Región un lugar preminente a iniciativas tanto nacionales como internacionales, en materia de defensa o de interés social, aportando su talento y su experiencia ya testados en proyectos del alcance de la construcción de los submarinos de la serie S80 en Navantia Cartagena. Se añade que la clave del éxito del “Programa regional de impulso de la tecnología dual en defensa, seguridad y reconstrucción” estriba en la capacidad de impulsar, bajo un esquema de colaboración público-privada, toda la experiencia y todo el conocimiento que se genera en nuestra Región, y en particular en la comarca del Campo de Cartagena.



Se indica por parte del INFO, que la Región de Murcia cuenta con un creciente número de pymes innovadoras y startups con desarrollos propios, usando tecnologías emergentes, y con capacidad para participar y aportar su conocimiento a los proyectos que a nivel nacional e internacional el sector de la defensa precisa, sin olvidar a todas las empresas de la Región de Murcia que también pueden aportar sus soluciones, tecnologías y productos para los proyectos de reconstrucción y recuperación en el caso de catástrofes.

En el marco de esta iniciativa, el órgano proponente considera que resulta particularmente relevante la presencia y la participación en foros internacionales especializados en el ámbito de la defensa, como la Red Europea de Regiones de Defensa (ENRD) y especifica que el Instituto de Fomento se incorporó a la misma el mes de septiembre de este año.

En cuanto al marco competencial correspondiente a la propuesta objeto del presente informe, cabe mencionar que, en virtud del Decreto del Presidente nº 11/2022, de 12 de mayo, de Reorganización de la Administración Regional, la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno, entre otras, en materia de apoyo empresarial, coordinación y seguimiento de los planes y proyectos de inversión singulares, estratégicos o de gran repercusión para la Comunidad Autónoma que determine el Consejo de Gobierno e industria, quedando adscrito a esta Consejería el Ente Público Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Por tanto, considerando comprendida dentro del ámbito competencial arriba señalado la propuesta de referencia, resultaría procedente, y si así lo estima oportuno la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, elevar la propuesta de la Dirección del Instituto de Fomento emitida al efecto, con la finalidad de dar cuenta al Consejo de Gobierno del informe que se acompaña, en virtud de lo establecido en el artículo 22.35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia. Dicho artículo dispone que es competencia del Consejo de Gobierno conocer de los asuntos que, por su importancia o interés para la Comunidad Autónoma, convenga que sean objeto de deliberación o



acuerdo del Consejo de Gobierno. Al amparo de dicho precepto y puesto que se traslada el informe del Jefe de Área de Innovación y Transformación Digital del Instituto de Fomento de la Región de Murcia sobre la incorporación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia a la Red Europea de Regiones de Defensa (ENRD) para que el Consejo de Gobierno quede enterado del mismo, su contenido puede ser objeto de deliberación y debate en el seno del órgano administrativo.

CONCLUSIÓN:

En virtud de cuanto antecede, este Servicio Jurídico informa favorablemente, siempre que así lo estime oportuno la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, que se eleve la propuesta del INFO de dación de cuenta al Consejo de Gobierno del informe sobre la incorporación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia a la Red Europea de Regiones de Defensa (ENRD).

**Murcia, a la fecha de la firma electrónica
LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO**

Fdo.: Silvia Krasimirova Carpio

CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA

PROPUESTA DE SOLICITUD DE DACIÓN DE CUENTAS AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA INCORPORACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE FOMENTO, A LA RED EUROPEA DE REGIONES DE DEFENSA (ENRD).

Dada la importancia que, para el desarrollo del “Programa regional de impulso de las tecnologías duales, de seguridad y de reconstrucción”, tiene la participación en foros internacionales especializados en el ámbito de la defensa, se estima conveniente SOLICITAR a la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía tramite la dación de cuenta al Consejo de Gobierno de conformidad con el artículo 22 apartado 35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia del informe que se acompaña, sobre la incorporación de la Región de Murcia, a través del Instituto de Fomento, a la Red Europea de Regiones de Defensa.

Murcia, a (fecha de la firma electrónica al margen)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FOMENTO
DE LA REGIÓN DE MURCIA

Sr. D. Joaquín Gómez Gómez

(Documento firmado electrónicamente al margen)



Informe sobre la incorporación de la Región de Murcia a la Red ENRD

(European Network of
Defence Related Regions)

Consejo de Gobierno



ANTECEDENTES

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia es consciente del gran potencial que tiene para el desarrollo y especialización de una parte de su ecosistema innovador, el desarrollo de tecnologías duales. Tecnologías que alcanzan, cada vez, un mayor peso en muchos sectores económicos porque no solo generan sinergias en su explotación, sino que también contribuyen a la aparición de nuevos productos y oportunidades de negocio.

En los últimos meses, hemos asistido a un impulso del fomento de la innovación en este ámbito, auspiciado por el nuevo escenario geopolítico que vivimos, tras la invasión rusa de Ucrania. En todo caso, ya desde el pasado 30 de junio de 2021, la aprobación del Fondo Europeo de Defensa abre una nueva ventana de oportunidad para nuestras empresas. Un escenario inédito de grandes inversiones en el sector que se ve reforzado por el Acelerador de Innovación de Defensa del Atlántico Norte y el fondo de capital riesgo multi soberano dirigido a startups en su fase inicial, recientemente creado por la OTAN, cuya dotación inicial alcanza los 1.000 millones de euros.

En este contexto, el Instituto de Fomento ha empezado a trabajar en un “Programa regional de impulso de las tecnologías duales, de seguridad y de reconstrucción”, con el objetivo de posicionarnos como comunidad autónoma pionera en el desarrollo de un completo Programa de impulso de las Tecnologías Duales a nivel nacional e internacional

Así, entendemos que la Región, y en particular la Comarca de Cartagena, pueden llegar a ser un clúster de tecnología dual, puesto que disponemos de empresas con tecnología y capacidad para desarrollar proyectos, de universidades generadoras de conocimiento y personal cualificado, de la experiencia de entidades que nos apoyan en la conquista de mercados y de una tradición militar histórica, con unas fuerzas armadas con sede en esta tierra que son referente y orgullo.

Se trata de un paquete de iniciativas que otorguen al tejido productivo innovador de la Región un lugar preminente a iniciativas tanto nacionales como internacionales, en materia de defensa o de interés social, aportando su talento y su experiencia ya testados en proyectos del alcance de la construcción de los submarinos de la serie S80 en Navantia Cartagena.

En un diseño inicial, el programa cuenta con 10 líneas de actuación y 45 medidas concretas. Para alcanzar los objetivos del programa, desde el Instituto de Fomento vamos a apoyar a las pymes interesadas para que puedan obtener las certificaciones y acreditaciones precisas para vender sus productos y servicios en el ámbito de la defensa, subvencionando el coste del asesoramiento que puedan necesitar para ello.

Igualmente, dentro del Plan de Comercio Exterior, vamos a incluir la participación agrupada de empresas de la Región en Ferias Internacionales de Defensa, para lo cual previamente elaboraremos un catálogo específico de proveedores tecnológicos con experiencia o con potencial para participar en estas iniciativas. Un catálogo que de visibilidad a nuestras empresas y las haga más accesibles a entidades que requieran el de sus productos o servicios.

Les ayudaremos a acceder a licitaciones internacionales -especialmente en el ámbito europeo- y a participar en proyectos civiles, como actuaciones en caso de catástrofe, emergencia o en materia de reconstrucción.

Apoyaremos decididamente las actuaciones en I+D+I que nos permitan seguir avanzando como Región referente en el desarrollo de tecnologías duales, en estrechar los lazos que refuercen la transferencia de conocimiento y en la puesta en marcha de proyectos de emprendimiento tecnológico. Y promoveremos la celebración de eventos específicos, como jornadas y congresos, que nos permitan a un tiempo dar difusión al programa e incentivar el conocimiento y el interés del conjunto de la sociedad regional.

Contaremos para poner en marcha el programa regional con la participación activa de “partners” como la organización empresarial intersectorial más representativa a nivel regional (CROEM) junto a la Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC); la Cámara de Comercio de Cartagena; el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena (CEEIC), los Centros Tecnológicos de la Región de Murcia y, como no, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Universidad de Murcia y la Universidad Católica San Antonio. También esperamos contar con grandes corporaciones de referencia, como Navantia o SAES, y con representantes de las Fuerzas Armadas del Estado y entidades especializadas en materia de defensa.

EUROPEAN NETWORK OF DEFENCE RELATED REGIONS (ENRD)

La Red Europea de Regiones Relacionadas con la Defensa (ENDR) es una red de autoridades regionales y clústeres que se reúnen para compartir experiencias y mejores prácticas. Se centra en la integración de la defensa en las estrategias de especialización inteligente y en el acceso a la financiación de la UE, de modo que las pymes relacionadas con la defensa puedan beneficiarse plenamente de las herramientas y programas de financiación que se ofrecen a nivel regional y europeo.

ENDR reúne hasta 46 organizaciones y clústeres regionales relacionados con la defensa de 19 países. En el caso de España, junto con la Región de Murcia, forman parte de la Red otras 3 comunidades autónomas: Andalucía, Madrid y Santander.

Sus principales objetivos son:

Reunir organizaciones regionales y grupos para intercambiar mejores prácticas sobre cómo desarrollar estrategias de desarrollo de doble uso (relacionadas con la defensa), incluida la integración de activos industriales y de investigación de defensa en estrategias de especialización inteligente, y apoyar a las PYME relacionadas con la defensa;

Promover el desarrollo de clúster regionales de excelencia;

Facilitar el flujo de información sobre oportunidades de financiación (como el Fondo Europeo de Defensa -FED- y los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos). FED apoya la investigación y el desarrollo de defensa en colaboración y fomenta una base industrial de defensa innovadora y competitiva, contribuyendo a la autonomía estratégica y la resiliencia de la Unión y sus Estados miembros.

INCORPORACIÓN A LA RED ENRD

La clave del éxito del “Programa regional de impulso de las tecnologías duales, de seguridad y de reconstrucción” estriba en la capacidad de impulsar, bajo un esquema de colaboración público-privada, toda la experiencia y todo el conocimiento que se genera en nuestra Región, y

en particular en la comarca del Campo de Cartagena.

Contamos con un creciente número de pymes innovadoras y startups con desarrollos propios, usando tecnologías emergentes, y con capacidad para participar y aportar su conocimiento a los proyectos que a nivel nacional e internacional el sector de la defensa precisa, sin olvidar a todas las empresas de la Región de Murcia que también pueden aportar sus soluciones, tecnologías y productos para los proyectos de reconstrucción y recuperación en el caso de catástrofes.

En este contexto, resulta particularmente relevante la presencia y la participación en foros internacionales especializados en el ámbito de la defensa, como la Red Europea de Regiones de Defensa (ENRD).

El 30 de noviembre de 2016, la Comisión adoptó el Plan de Acción Europeo de Defensa con medidas concretas para apoyar una industria de defensa europea fuerte e innovadora y las prioridades de capacidad de defensa acordadas por los Estados miembros. Esto dio un impulso a las actividades de la ENDR, ya que uno de los objetivos del Plan de Acción es promover la cofinanciación a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) de actividades de defensa y de doble uso en investigación e innovación, como parte de estrategias regionales/nacionales de especialización inteligente.

El Plan de Acción subrayó el apoyo brindado por el ENDR a las regiones que tienen como objetivo integrar las prioridades relacionadas con la defensa en sus estrategias de especialización inteligente. El ENDR también puede ser fundamental en la promoción de grupos regionales de excelencia en esta área, así como la cooperación en el desarrollo de habilidades para el sector de defensa.

La ENDR, como hemos señalado, también facilita el acceso al Fondo Europeo de Defensa puesto que éste promueve la cooperación entre empresas y agentes de investigación de toda la UE en la investigación y el desarrollo de tecnologías y equipos de defensa interoperables y de última generación.

Por tanto, nuestro camino para fomentar la innovación de vanguardia y la participación de las pequeñas y medianas empresas en proyectos colaborativos se verá impulsado por la participación en la Red ENRD.

La incorporación a ENRD de nuestra comunidad, a través del Instituto de Fomento, el mes de septiembre de este año, es un paso decisivo para conocer e intercambiar las mejores prácticas sobre estrategias de doble uso (relacionadas con la defensa) - incluida la integración de activos industriales y de investigación de defensa en estrategias de especialización inteligente- y apoyar a las PYME relacionadas con la defensa. Así como para acceder al flujo de información sobre oportunidades de financiación (por ejemplo, del Fondo Europeo de Defensa y los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos).

ALINEACIÓN CON LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO REGIONAL

La Región de Murcia apuesta por construir su futuro en base a la excelencia científica y el liderazgo tecnológico. Para ello cuenta con un marco, la Estrategia de Especialización Inteligente RIS4 Región de Murcia, que reúne los intereses del tejido investigador, científico, emprendedor e innovador regional, en torno a ese proyecto común. Una forma de perseverar en el impulso de la red colaborativa de actores público-privados para impulsar nuestro desarrollo socioeconómico desde la investigación y la innovación.

En este contexto, la elaboración de un “Programa regional de impulso de las tecnologías duales, de seguridad y de reconstrucción”, que nos va a posicionar como comunidad autónoma pionera en el desarrollo de un completo Programa de impulso de las Tecnologías Duales a nivel nacional e internacional, es un vector de desarrollo del ecosistema innovador regional con mucho potencial en el corto y medio plazo.

Así, entendemos que no podemos dejar escapar esta oportunidad única para posicionarnos como comunidad autónoma pionera en el desarrollo de un completo Programa de impulso de las Tecnologías Duales a nivel nacional e internacional.

Por eso, de forma pionera, el Instituto de Fomento ha comenzado a elaborar un paquete de iniciativas que otorguen al tejido productivo

innovador de la Región un lugar preminente, aportando su talento y know-how a proyectos tanto nacionales como internacionales, en materia de defensa o de interés social.

En Murcia, a la fecha de la firma electrónica

EL JEFE DE ÁREA DE INNOVACIÓN Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL

EL DIRECTOR

Fdo.: Antonio Romero Navarro

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez

(Documento firmado electrónicamente al margen)



Región de Murcia
Consejería de Presidencia,
Turismo, Cultura y Deportes

DON MARCOS ORTUÑO SOTO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día tres de noviembre de dos mil veintidós, el Consejo de Gobierno queda enterado, a través de la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, del informe sobre la incorporación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia a la Red Europea de Regiones de Defensa (ENRD).

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

03/11/2022 12:00:30

ORTUÑO SOTO, MARCOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación